**RESUMEN EJECUTIVO**

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA INF. D.A.I. Nº 30/2022**

Informe **D.A.I. N° 30/2022, INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION ESPECIFICA DE LA “AUDITORIA DE CUMPLIMENTO AL CIERRE DE ACTIVIDADES DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE GUADALUPE GESTION 2021”** En cumplimiento a Comunicación Interna Cite N° 2538/2021 emitido por el Alcalde del Gobierno Autonomo Municipal de Sucre, emergente de la Resolución Autonómica Municipal N° 470/21 del Honorable Concejo Municipal de Sucre y la Comunicación Interna con Cite Nº 59/2022 de fecha 19 de abril de 2022, emitida por la Dirección de Auditoria Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, donde se me designa ejecutar la “Auditoria de Cumplimiento al Cierre de Actividades de la Festividad de la Virgen de Guadalupe Gestión 2021”.

#

**Objetivo**

El objetivo del Relevamiento de Información Específica, consiste en la recopilación y evaluación de la información obtenida, de fuentes internas y externas, a fin de tener una valoración preliminar del Cierre de Actividades de la Festividad de la Virgen de Guadalupe Gestión 2021 y poder identificar hallazgos relevantes que determinen su auditabilidad.

1. 1.

**Objeto**

El objeto de la presente auditoría comprendió la evaluación y análisis de todos los documentos de respaldo de las operaciones registradas, correspondiente al periodo sujeto a examen y la documentación e información obtenida de fuentes internas y externas relacionadas con las operaciones durante todo el proceso de las actividades de la Festividad de la Virgen de Guadalupe como ser:

* Plan de Gastos
* Ley Autonómica Municipal N° 069/2015
* Ley Autonómica Municipal N° 154/2019
* Ley Autonómica Municipal N° 211/2021
* Contratos de prestación de servicios
* Actas de conformidad y cancelación
* Facturas presentadas por diferentes conceptos
* Cumplimiento de Disposiciones Legales vigentes
* Otra documentación relacionada al proyecto.

**Conclusión**

Como resultado del Relevamiento de Información Especificada, correspondiente a la **“AUDITORIA DE CUMPLIMENTO AL CIERRE DE ACTIVIDADES DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE GUADALUPE GESTION 2021”**, ” se concluye que el importe de Bs115.496,00 se encontraba en custodio de la Jefatura de Recaudaciones dependiente de la Dirección de Ingresos de la Secretaria Municipal Administrativa Financiera, este importe fue ejecutado por la Dirección Municipal de Cultura, en gastos realizados para las actividades de la Festividad de la Virgen de Guadalupe, generado por la venta de puestos en la entrada de la Festividad gestión 2019, si bien no se identfica daño económico estos gastos no relevantes no se enmarcan dentro de la normativa vigente., sin embargo se evidencia facturas, cotizaciones y otra que sustentan su respaldo, y al ser importes respaldados y justificados **NO** corresponde su **AUDITABILIDAD.**

**Sucre, agosto 2022**